

Políticas y lugares de la memoria

Besse, J. y Escolar, C. (Eds.) (2019). *Políticas y lugares de memoria. Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.



Carlos Salamanca Villamizar

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Geografía
Instituto de Geografía "Romualdo Ardissonne". Buenos Aires, Argentina.
CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Recibido: 23 de febrero de 2022. Aceptado: 28 de abril de 2022.

Como parte de la colección *Justicia Transicional, derechos humanos y violencia de masa* de la editorial Miño y Dávila, dirigida por la profesora Sévane Garibian, *Políticas y Lugares de Memoria* propone un nutrido análisis de distintas prácticas espaciales en torno a un tipo de espacio, los ex-Centros Clandestinos de Detención (CCD) que se hicieron tristemente célebres durante la última dictadura cívico-militar argentina. Dada la importancia que han tenido en la construcción de las principales narrativas sobre las que fueron edificadas las políticas de la memoria en el país, estos lugares y el campo problemático que constituyen proponen un fecundo campo de análisis sobre la violencia de Estado en el pasado reciente en Argentina, el deber ciudadano, ético y moral de su impugnación y las prácticas y políticas de la memoria.

El libro reagrupa contribuciones producidas en el marco de un proyecto colectivo iniciado en 2003, convirtiéndose en un interesante reflejo de los debates, preguntas y hallazgos de un grupo de investigadores que, desde distintas disciplinas, abordan algunas dimensiones propias de los procesos de territorialización de la(s) memoria(s) en los ex-CCD. La propuesta refrenda la importancia de la dimensión espacial de la memoria, fundamental en la medida en que en la territorialización de las prácticas de la memoria se juega una tensión política fundamental siempre desafiante; aquella que se produce entre las experiencias de aquel universo de la violencia clandestina y la manera en que la sociedad se sigue confrontando con ese pasado espurio.

Las reflexiones del libro se desarrollan a través de observaciones en y desde el trabajo en torno a un conjunto de ex-CCD situados en Buenos Aires, Morón y Mar del Plata, nodos de una red más amplia de centros y circuitos en todo el país. Estas reflexiones contribuyen a entender las

políticas de la memoria en un periodo particular de la política argentina y una de sus dimensiones más importantes: la preeminencia pública adquirida por la agenda de derechos humanos (sus presupuestos, sus gramáticas, sus protagonistas, sus tensiones, sus conflictos).

Situándonos entre el 2001 y el 2015, el libro nos ubica en aquellos años en que las políticas de la memoria se convirtieron poco a poco en política de Estado (con distintas derivaciones y matices) y en cuanto tales parecían haber sido abrazadas por la sociedad en su conjunto. En años más recientes, en los que una perspectiva conservadora y negacionista de la memoria lograra cierta preeminencia en los medios de comunicación y en segmentos considerables de la esfera pública, la memoria crítica del pasado reciente como política de Estado fue cuestionada desde un sector de la sociedad que proponía que la construcción política del presente y del futuro exigía la clausura del pasado.

Por eso, situarnos nuevamente en la primera década del 2000 nos recuerda que el despliegue de la memoria como un elemento central del Estado, paradójicamente, tuvo varios antecedentes en los que destacamos dos. Por una parte, un creciente protagonismo de las prácticas autogestivas, populares, colaborativas y solidarias con respuestas sociales y económicas a las necesidades más básicas de la población, amenazadas por uno más de los cíclicos fracasos del modelo neoliberal. Por otra, una erosión singular de las instituciones y de la legitimidad del Estado en su conjunto. Se trata, en efecto, de unos años en los que las nociones (y las prácticas) de organización social y popular y de Estado no solo se modificaron profundamente, sino que lo hicieron de formas no lineales y más bien contradictorias.

Sin escaparle al análisis de estas coincidencias temporales de la constitución de un campo académico y político con las dinámicas de la política nacional, el libro integra los ex-CCD no bajo la fórmula del caso o de la unidad de análisis, sino más bien en cuanto elección de un punto de mirada y análisis. Podríamos entonces recurrir a la figura *gertziana* para preguntarnos de qué naturaleza son esas particulares “aldeas” desde las cuales las colaboraciones de esta compilación analizan al Estado y a los procesos de institucionalización y territorialización de la memoria.

Primero, esas “aldeas” fueron construidas a medida en que fueron pensadas, discutidas, proyectadas, disputadas. Segundo, muchas de las personas que estudian y escriben en el libro, pensaron, discutieron, proyectaron y disputaron esos espacios en relaciones colaborativas con otros sujetos, individuales y colectivos, que también se fueron construyendo en torno a los centros clandestinos y su “recuperación”: asociaciones de vecinos, de familiares y de víctimas, funcionarios que se fueron especializando en un nuevo campo en emergencia, “acompañantes”. Tercero, el libro está atravesado por distintas formas de reflexividad en torno a una práctica que va y viene entre lo académico y la intervención. En el marco de esa reflexividad, se abordan cuestiones como la distancia con respecto al campo, la objetividad o el uso y la circulación de los resultados de investigación.

Pero tal vez el punto más novedoso tiene que ver con la reiteración, subrayada en el texto, de la idea entonces imperante de “recuperación” (de los nietos, de la verdad, de la memoria de los desaparecidos). Por los mismos años, en el plano de la economía, empleados y obreros intentaban hacerse de los medios de producción, frente a la amenaza de su abandono y clausura en un contexto de crisis capitalista. ¿Cuál es el hilo que une la *recuperación* de los espacios del horror con las *fábricas recuperadas*? El de la posibilidad de la política, la palabra y el derecho como acciones directas de una sociedad que se encuentra frente a dos pilares en crisis (el de un Estado que habiendo ejercido terror pretendía impunidad, el de un capitalismo que extraía riquezas y destruía los medios de producción). El libro ofrece indicios que sugieren que la movilización social en torno a los CCD se hallaba “enlazada a las críticas al modelo político-económico neoliberal imperante y a la necesidad imperante de combatirlo” (Messina, 2019:123). Aún más y como establece la misma autora en otro apartado (Messina, 2019:190), fue en un contexto de impunidad y de desafío a las posibilidades

de obtener justicia que distintos actores empezaron a trabajar por la *recuperación* del lugar (de su carácter ruinoso, de su ocultamiento, de su negación y de su olvido). Los vasos comunicantes que develan la reiteración de la fórmula discursiva del *recuperar*, la simultaneidad de procesos sociales en centros clandestinos y fábricas, y la evidencia de actores que unas ocasiones se sitúan en el plano de la memoria, otras en el de la economía y muchas veces en ambos, dan pistas para pensar cómo, en situaciones en donde los medios de representación y los de producción están en disputa, la memoria fue (y debe ser) transformadora y restauradora.

Otro aporte importante del libro lo constituye la tensión planteada entre las memorias de la política y las políticas de la memoria. Un juego que habilita la reflexión sobre la condición dialéctica que ronda, por una parte, la manera en la que determinadas políticas van cobrando forma, pensándose, materializándose en distintos instrumentos, estableciendo campos, sujetos, normas y horizontes de la acción política. Y por otra, las políticas de la memoria no como una batería unidireccional de acciones, sino como el resultado de distintos proyectos y posicionamientos políticos en pugna. Esa dialéctica tiene su correlato en términos espaciales al mostrar cómo el espacio, aparentemente reducido y cerrado del CCD, se juega a otras escalas. En efecto, los distintos capítulos hacen estallar esas fronteras hacia el barrio, conectar a los CCD con la red de otros lugares de memoria y develar algunos de los hilos que mantienen con la agenda política nacional.

En varios de los trabajos emerge la pregunta transversal por el Estado en la línea sugerida por Sofia Tiscornia (citada en Messina, 2019:129), esto es, como forma de “entender las diferentes formas a través de las cuales grupos o individuos fundamentan y explican sus acciones y razones, se enfrentan en disputas, se enredan en conflictos burocráticos y a través de todas ellas van construyendo la condición de estatalidad que llamamos Estado”. En efecto, la observación situada y localizada de los distintos procesos muestra que la definición misma de la vocación, el perfil, el horizonte y la proyección de estos lugares pasa en buena parte porque instituciones o personas específicas dentro del Estado participen o no y de qué maneras en los procesos de toma de decisiones, e incluso en el sostenimiento mismo de los lugares. A destacar también cómo la memoria misma de la construcción de esos lugares de memoria tiene hitos y acontecimientos, algunos de ellos disímiles y contradictorios que pueden dar lugar a

relatos que destacan tanto la acción del Estado en el rol de transferir el cuidado y la gestión de determinados lugares como otros que subrayan la agencia “desde abajo” de colectivos que incluso llegaban a impugnar la participación del Estado en los ex-CCD por cierta ilegitimidad originaria.

El libro está estructurado en cuatro partes: i) *Políticas y lugares de memoria*; ii) *Lugares de la memoria*; iii) *Estrategias de gestión y dispositivos memoriales*; iv) *Testimonio, memoria y escritura*. Esta estructuración en torno a los problemas y a las dimensiones analíticas activa y desactiva los espacios en función de una argumentación mayor. Es así como la Mansión Seré, por ejemplo, aparece en cada una de las partes en que se iluminan distintas dimensiones en función de donde se sitúe la observación.

En relación con la dimensión espacial, quisiera destacar de la primera parte el trabajo de Messina, que propone una tipología de los modos de inscripción de la memoria en el espacio urbano que visibilizan y estructuran las tensiones que les son constitutivas (Messina, 2019:57). De modos distintos, cada uno enlaza acontecimiento histórico y lugar de emplazamiento, así como las distintas capacidades para condensar y canalizar sentidos cristalizados.

De la segunda parte, destaco dos elementos. Por una parte, la contribución de Escolar y Fabri poniendo en funcionamiento un nuevo concepto de institución (ya propuesto por Escolar), que les permite establecer distintos niveles de análisis en torno a los CCD y desde allí hacer funcionales las ideas acerca de lo instituido, lo instituyente y la institucionalización (Escolar y Fabri, 2019:111). El CCD aparece entonces no como una unidad cerrada y delimitada, sino como un territorio que se constituye por una “política que atraviesa transversalmente distintos ámbitos de acción” (Escolar y Fabri, 2019:111). Así, confrontado a distintas prácticas de operacionalización, repertorios, acciones e intereses, el CCD deviene un escenario en el que confluyen distintos contextos socioespaciales. Por otra parte, destaco el trabajo de Alonso, Boland y Castilla, Portos y Rivas (2019:173) que muestra las paradojas que rodean a los encuentros y desencuentros entre las prácticas de nominación, los procesos de anclaje territorial y las políticas de memoria que dejan entrever la imperiosa necesidad de reconocer la condición de “productores” de los actores participantes en torno a estos ex-CCD.

En su contribución, Escolar y Fabri (2019:100) también proponen una elaborada definición de la construcción de territorialidades asociadas a la memoria, cuya utilidad puede extenderse a otros contextos. Entre otros, las autoras destacan como necesaria la discusión del concepto de territorio y sus despliegues en prácticas que traman la territorialidad, enlazando diversos niveles institucionales donde se articulan las políticas de la memoria, el lugar y las prácticas socioterritoriales. La idea del territorio en devenir, en proceso permanente, tiene su correlato en una reflexión en torno del sujeto, pensada a través de la representación de los procesos de subjetivación en donde lo dado, como afirman las autoras, es el movimiento, el cambio.

Entre los distintos debates que se proponen en la cuarta parte, resalto la centralidad que adquiere el testimonio al problematizar sus múltiples transformaciones. Cambios que van desde el tipo de preguntas hasta el lugar que se atribuye a quien presta testimonio. Estas reflexiones son de gran utilidad para otros procesos que se producen actualmente, como aquellos que se llevan en Colombia, frente a los cuales las organizaciones de víctimas se ven confrontadas a lo acotado de los tiempos y a los formatos de la justicia transicional. El proceso descrito en la última parte muestra bien que el trabajo por construir una verdad jurídica no necesariamente clausura, sino que inaugura un proceso de memoria que puede ser amplio, plural y transformador. Pero, como lo ponen en evidencia las experiencias descritas, está en el movimiento de derechos humanos la responsabilidad de mantener vivo y abierto un proceso de memoria, generando permanentemente nuevas preguntas, interrogando una y otra vez al pasado. Lo que aquí resulta evidente, es que el testimonio y la práctica misma del testimoniar se transforman históricamente, se amplían, se complejizan, adquieren matices, y lo que es más importante, se territorializan nuevamente en la subjetividad.

Entre la gran diversidad de lugares, territorios y sitios en los que la dictadura cívico-militar intentó construir otra sociedad a través de la violencia, naturalmente los CCD constituyen uno de los lugares emblemáticos y, justamente por lo extremo de la violencia allí desatada, por su excepcionalidad, por su carácter clandestino y concentracionario, los CCD se constituyeron poco a poco en los lugares emblemáticos de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia. Queda hacia adelante el desafío de tejer, de volver a leer la historia y la memoria, de vincular

Políticas y lugares de la memoria
CARLOS SALAMANCA VILLAMIZAR

el horror y la fiesta mundialista, el CCD y la plaza, la ruina y el monumento para entender cómo y en qué condiciones determinadas configuraciones estatales desatan con toda su letalidad la violencia. Para pensar dispositivos que actualicen y expandan permanentemente las luchas por la verdad, la memoria y la justicia. Para contribuir a desmontar las estructuras de violencia e impunidad que hoy en día continúan apareciendo en diferentes partes del país y del continente.

Carlos Salamanca Villamizar

/ salamanca.carlos@gmail.com

Arquitecto, Doctor en Antropología (EHESS), Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), adscripto al Instituto de Geografía "Romualdo Ardissonne" de la Universidad de Buenos Aires. Es también Director del Programa Espacios, Políticas, Sociedades del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario y Co-coordinador de la Plataforma "La Violencia en el Espacio", Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, ExESMA.